



*Con la mano en el pulso del tiempo y el oído en el corazón de Dios*

6 de abril de 2020

Estimadas familias:

Con respecto a las comisiones evaluadoras para estudiantes que adeuden materias previas, las autoridades educativas comunicaron lo siguiente:

*En caso de continuar la suspensión de clases, será extensivo durante el mes de abril la posibilidad de realización de comisiones evaluadoras por vía remota para los y las estudiantes que adeuden asignaturas previas y para quienes requieren obtención de su certificación de finalización del nivel secundario.*

Por esto, continuaremos con el esquema usual de inscripción. Aquellos estudiantes que adeuden materias y quieran presentarse a rendir en el llamado del mes en curso, deberán informarlo a los preceptores.

Una vez terminada la inscripción (hasta el 13/4 inclusive), en función de la demanda se organizarán las fechas.

En caso de continuar el esquema virtual de clases, procederemos según indica la comunicación oficial. En dicho caso, comunicaremos a los estudiantes afectados la fecha y modalidad de las comisiones evaluadoras.

Atte.

José I. Urretabizkaya  
Dir. Nivel Secundario